

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N8-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 18 de abril de 2011, en el Auditorio del 4º piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, designados para presidir los Actos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. IA-014P7R001-N8-2011 y los licitantes a los que se les entregó la Convocatoria con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación referida.

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

|   |   |
|---|---|
| <b>Lic. Carlos Alvarez Abreu</b>        | <b>Representante de la Subdirección General de Administración.</b>          |
| <b>Lic. Arturo Pérez Martínez</b>       | <b>Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.</b> |
| <b>C.P. Antonio Ruiz Galaviz</b>        | <b>Representante del Área Técnica.</b>                                      |
| <b>Ing. Humberto Rodríguez González</b> | <b>Representante del Área Técnica.</b>                                      |

Por parte de los Licitantes a los que se les entregó la Convocatoria de la Invitación y que se presentaron a ésta junta de Aclaraciones son:

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA GUEAVI, S.A. DE C.V.                        | Alfredo Guerrero S.             |
| CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS COINSA, S.A. DE C.V.                         | Rafael Villavicencio A.         |
| INGENIERÍA ELECTRICA, ELECTRÓNICA Y ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.      | Vicente Cruz                    |
| CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DC, S.A. DE C.V.                             | Ricardo Flores Gómez            |
| DI BUILD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  | Ing. Rolando Martínez Maldonado |
| RILUCA, INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V. | Javier Barragán                 |

El Lic. Carlos Alvarez Abreu, Representante de la Subdirección General de Administración, dio la bienvenida a los licitantes participantes de conformidad con el numeral 5.8.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Fonacot.

Se les informa a los asistentes que no se recibieron las preguntas a través del sistema CompraNet de los licitantes a los que se les entregó la Convocatoria, como se muestra en la siguiente imagen:

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N8-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N8-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.**

Asimismo se informa que se recibieron preguntas por correo electrónico en la fecha y hora señalada de conformidad al numeral 7.1. Junta para la aclaración al contenido de la convocatoria para la presente Invitación de las siguientes empresas: INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA GUEAVI, S.A. DE C.V. e INGENIERIA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V., las cuales se les da respuesta a continuación:

**INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA GUEAVI, S.A. DE C.V.**

1.- ¿El personal de mantenimiento descansará los Domingos y días festivos de ley o se trabajaran?

R.- El personal si descansara los domingos, festivos y días de ley que se apliquen en el Instituto Fonacot.

2.- ¿Se contará con una área de taller de mantenimiento?

R.- Se cuenta con un cubículo en la plata baja para la permanencia del personal.

3.- ¿Se contará con una área de oficina de mantenimiento?

R.- Se cuenta con un cubículo en la plata baja para la permanencia del personal.

4.- ¿Se contará con una área para tomar sus alimentos?

R.- No se cuenta con un área específica, el personal dispone de un horario para salir a tomar sus alimentos, acordado con el Experto Funcionario de Servicios Generales.

5.- ¿Se contará con acceso a sanitarios y vestidores?

R.- Existe acceso a sanitarios, no existen vestidores

6.- ¿Se contará con acceso a internet para mantener el contacto de los técnicos con las oficinas centrales de Gueavi y poder monitorear los programas de mantenimiento?

R.- Si se contará con la conexión a internet.

7.- ¿Se contará con acceso a alguna extensión telefónica?

R.- No se tendrá acceso a extensión telefónica fija, sin embargo en caso de ser necesario se puede hacer uso de las extensiones cercanas del área de servicios generales que se indicaran en su momento.

8.- ¿Se contará con un periodo de transición entre el equipo actual de mantenimiento o se deberá iniciar al 100% el 1 de Mayo?

R.- Deberá iniciar al 100 % el día 1° de Mayo de 2011.

9.- ¿Se cuenta actualmente con algún programa y planes calendarizados de mantenimiento para darle continuidad con nuestro Software o se iniciará con planes nuevos?

## **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

### **ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N8-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.**

**R.-** Los programas de mantenimiento quedan establecidos en los cuadros calendarizados del anexo técnico de las presentes bases.

**10.-** ¿Se le impartirá un curso de inducción al personal de mantenimiento para conocer los reglamentos de seguridad e higiene de INFONACOT?

**R.-** No se impartirá curso alguno al respecto, sin embargo en coordinación con el Experto Funcionario de Servicios Generales, se valorarán las acciones del programa de protección civil interno que involucre al personal destacado en el edificio.

**11.-** En el alcance del ANEXO 4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO referente al mantenimiento preventivo de Diciembre a la Subestación eléctrica de 500 Kva se menciona: • El prestador del servicio realizará la libranza para lo cual realizará los trámites necesarios ante la Comisión Federal de Electricidad, incluyendo el pago de derechos... Tenemos entendido que la C.F.E. ya no realiza el cobro de las libranzas adicionalmente como lo hacía anteriormente Compañía de Luz y Fuerza del Centro si no que el cargo correspondiente lo hace en el recibo de consumo mensual, por lo tanto el pago ya no lo podría hacer el prestador de servicio, en base a lo anterior la duda es ¿si consideramos o no este costo en nuestra propuesta?

**R.-** No considerar el costo en la propuesta.

**12.-** En el alcance del ANEXO 4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO referente al mantenimiento preventivo trimestral del motor de combustión interna para Plantas de Emergencia de 100 kw y 300 Kw., se contempla el cambio de: Aceite SAE 40 mono grado para motores a diesel, líquido refrigerante del radiador, así como Sustitución e instalación de todos los filtros de la máquina. En la práctica general del mantenimiento de estas máquinas el cambio de estos elementos se hace una vez al año. La duda es si ¿dichos elementos se cambiarán cada tres meses o cada año?

**R.-** Sustituir estos elementos cada tres meses.

**13.-** En el alcance del ANEXO 4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO referente al mantenimiento preventivo trimestral al generador de Plantas de Emergencia de 100 kw y 300 Kw., se contempla el mantenimiento mayor con cambios de rodamientos. En la práctica general del mantenimiento de estas máquinas el mantenimiento mayor y cambio de rodamientos se hace una vez al año. La duda es si ¿dichos mantenimiento y baleros se cambiarán cada tres meses o cada año?

**R.-** El texto original de la Convocatoria dice: "Cambio de rodamientos (en caso de requerirse y aplica para mantenimiento correctivo, que tendrá que ser valorado con el área técnica del Instituto, por ser un mantenimiento que implica desarme de la máquina en periodo de tiempo mayor)" por lo anterior este punto no se considera en el costo de la propuesta y en caso de requerirse en los meses subsecuentes, la cotización de refacciones se hará por separado.

**14.-** En el alcance del ANEXO 4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO referente al mantenimiento preventivo de las bombas de agua del sistema hidráulico se incluye en el primer punto: • Suministro de refacción e instalación de válvula de esfera vástago largo de 2" de diámetro tipo soldar 125 lbs., suministro e instalación de dos válvulas eliminadoras de aire marca Zarco de 19 mm y de 13 mm. y en el último punto: • ( El refaccionamiento

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

### ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N8-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

requerido se cotizará por separado). La duda es si ¿las válvulas del primer punto se consideran dentro del costo de la propuesta o se cotizarán por separado como lo dice el último punto?

**R.-** Considerar estas válvulas solicitadas en el primer punto dentro del costo de la propuesta, la consideración de cotización de refaccionamiento por separado, aplica para eventuales fallas en los meses subsecuentes.

**15.-** En el alcance del ANEXO 4 DESCRIPCION DEL SERVICIO referente al mantenimiento preventivo de los hidrantes del sistema de contra incendio se incluye en el primer punto:

- Puesta a punto de los hidrantes consistente en suministro de refacción e instalación de válvula de salida chiflón de 1 ½" de diámetro para hidrante 2 y 3, suministro de llave universal en hidrante 10, suministro e instalación de toma siamesa en ala Tuxpan.
- Corrección de la tubería, para instalar tres uniones flexibles anti-vibratorias en las descargas de las bombas de 12" de longitud por 2" de diámetro, extremos roscables de acero al carbón, colocación de soportería para cabezal de la tubería.

Y en el penúltimo punto:

- En caso de requerir cambio de refacciones (válvulas, mangueras, chiflones, llave universal) por sustitución o por falta de las mismas se realizara una cotización por separado para ser valorada y en su caso autorizada por el Experto Funcionario en Servicios Generales. La duda es si ¿las válvulas y las uniones flexibles se consideran dentro del costo de la propuesta o se cotizarán por separado como lo dice el penúltimo punto?

**R.-** Considerar las refacciones solicitadas para los hidrantes dentro del costo de la propuesta, la consideración de cotización de refaccionamiento por separado aplica para eventuales fallas en los meses subsecuentes.

**16.-** En el alcance del ANEXO 4 DESCRIPCION DEL SERVICIO referente al mantenimiento preventivo al sistema de bombas contra incendio se incluye suministro e instalación de Motobomba tipo turbina, Interruptor de presión, tablero de control, batería, así como varias refacciones mencionadas. La duda es si ¿estas refacciones se consideran dentro del costo de la propuesta o se cotizarán por separado como se menciona en otros equipos?

**R.-** Considerar estas refacciones para el sistema de las bombas contraincendios dentro del costo de la propuesta, la consideración de cotización de refaccionamiento por separado aplica para eventuales fallas en los meses subsecuentes.

**17.-** En el alcance del ANEXO 4 DESCRIPCION DEL SERVICIO referente al mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado tipo: Mini split, Fan And Coil y de Precisión del Área de Computo se menciona que en el primer servicio se deberá considerar el sustituir los filtros metálicos lavables de aire de todos los equipos. La duda es si ¿estas refacciones se consideran dentro del costo de la propuesta o se cotizarán por separado como se menciona en otros equipos?

**R.-** Considerar la sustitución de los filtros para los equipos de aire dentro del costo de la propuesta, la consideración de cotización de refaccionamiento por separado aplica para eventuales fallas en los meses subsecuentes.

**18.-** En el alcance del ANEXO 4 DESCRIPCION DEL SERVICIO referente al mantenimiento Correctivo de los equipos: Plantas de emergencia, Tableros de transferencia y aire acondicionado se menciona que se deberá presentar el precio unitario de las refacciones relacionadas para cada caso. La duda es si ¿estas refacciones

## **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

### **ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N8-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.**

se deberán cotizar al entregar nuestra propuesta o en el momento que se requieran sobre la prestación del servicio? En caso de requerirse conjuntamente con la propuesta será necesario precisar más la información de dichas refacciones, tal como marca, modelo, capacidad y No. de parte del fabricante ya que por la variedad tan grande que existe en el mercado en este tipo de refacciones sería imposible cotizar con la información proporcionada.

**R.-** Se desecha la solicitud de cotización de refacciones por precio unitario del anexo técnico pág. 57, por lo que para la presentación de la propuesta económica deberá apegarse al anexo No. 7 de las presentes bases.

**19.-** En el alcance del ANEXO 4 DESCRIPCION DEL SERVICIO referente a HORARIOS DE PRESTACION DEL SERVICIO, se menciona que se deberá mantener un ingeniero responsable y dos técnicos durante un horario de 09:00 a 21:00 en días hábiles. La duda es si ¿la cuadrilla se podrá acomodar en horarios de entrada y salida en forma escalonada para cubrir este horario o tendrá que ser todo el personal durante todo el tiempo?

**R.-** La plantilla de personal deberá permanecer completa durante el horario solicitado.

**20.-** Al final de la invitación en la página 83/83 se encuentra el ANEXO 1 DESCRIPCION DEL SERVICIO, ¿a qué se refiere este anexo y que debemos poner ahí?

**R.-** Este forma parte del Anexo No. 11 Modelo de contrato, por lo que no hay que llenar nada.

### **INGENIERIA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.**

**1.-** ¿Las refacciones como motor, tableros y demás refacciones mencionadas en las bases, se cotizarán por separado o se deberán incluir en la iguala?

**R.-** Las refacciones especificadas en la Convocatoria para la puesta a punto de los equipos deberán ser consideradas dentro del costo de la propuesta económica.

**2.-** En las bases se menciona que se deberán cotizar los precios unitarios de las refacciones de las plantas de emergencia, tableros de transferencia y equipos de aire acondicionado, ¿esto se cotizara posteriormente o se deberán entregar los precios en el sobre de propuesta económica?

**R.-** No se entregarán los precios unitarios de refacciones que se mencionan en la pág. 57 de la Convocatoria.

**3.-** ¿Para cubrir los horarios de prestación del servicio se deberán considerar dos turnos con la misma plantilla de personal?

**R.-** Si, la plantilla de personal destacado en el edificio deberá presentarse completa durante el horario estipulado.

-----



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N8-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.**

Se hace la aclaración de que no se da lectura a las preguntas recibidas por la empresa COMERCIAL GARVIL, S.A. DE C.V., en virtud de que no presentó previo a la lectura de las mismas, la carta de interés en participar en el presente proceso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. IA-014P7R001-N8-2011 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos, sistema hidroneumático, sistema contra incendios y equipos de aire acondicionado.

Por último se informó que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación se celebrará el día 25 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en el Auditorio ubicado en el 4° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Por lo tanto se dió por terminada ésta Junta de Aclaraciones a las 12:00 horas del día 18 de abril de 2011, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

**Por parte de los Funcionarios:**

Lic. Carlos Álvarez Abreu  
Representante de la Subdirección General de Administración.

\_\_\_\_\_

C.P. Antonio Ruíz Galaviz  
Representante del Área Técnica.

\_\_\_\_\_

Ing. Humberto Rodríguez González  
Representante del Área Técnica

\_\_\_\_\_

**Por parte de Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot**

Lic. Arturo Pérez Martínez  
Representante del Órgano Interno de Control.

\_\_\_\_\_

**Por parte de los Licitantes:**

INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA GUEAVI, S.A. DE C.V.  
Alfredo Guerrero S.

\_\_\_\_\_

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS COINSA, S.A. DE C.V.  
Rafael Villavicencio A.

\_\_\_\_\_

INGENIERÍA ELECTRICA, ELECTRÓNICA Y  
ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.  
Vicente Cruz

\_\_\_\_\_

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DC, S.A. DE C.V.  
Ricardo Flores Gómez

\_\_\_\_\_



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N8-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.**

DI BUILD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
Ing. Rolando Martínez Maldonado

RILUCA, INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.  
Javier Barragán